

Una radiografía necesaria del sector desde una mirada de género

A timely analysis of the sector from a gender perspective

Paloma Zarzuela Gutiérrez* - Jesús Martín Alonso** - Marta Donat López***

*Arqueóloga autónoma, palomazg16@gmail.com

** Arqueólogo autónomo, jefreje@gmail.com

*** Universidad de Granada, martaalou@gmail.com

Resumen

Desde hace décadas un creciente número de arqueólogas han venido denunciando las situaciones sexistas y discriminatorias que han sufrido -y sufren- en el ejercicio de su profesión. A pesar del importante desarrollo de las teorías de género, feministas y queer dentro de la arqueología española, han sido escasos los estudios realizados sobre las conductas sexistas y la situación que ocupan las mujeres en una disciplina dominada por hombres. Se presenta un estudio realizado sobre las direcciones de intervenciones arqueológicas en Madrid y Granada de los años 2007, 2008, 2015 y 2016, con el fin de arrojar algo de luz sobre la configuración del sector, prestando especial interés al papel que juegan las arqueólogas en el mismo.

Palabras Clave: Arqueología profesional, feminismo, sector, desigualdad, Madrid, Granada.

Abstract

For decades a growing number of archaeologists have reported sexist behaviour and discriminatory practices while carrying out their work. Despite the development of gender, feminist and queer theories within Spanish Archaeology, few studies have focused on sexist behaviour and the situation of women in a male-dominated field. This paper examines the management of archaeological projects in Madrid and Granada during 2007, 2008, 2015 and 2016, in order to shed some light on the configuration of the sector. Specific attention is paid to the role women play in it.

Key words: Commercial archaeology, feminism, sector, inequality, Madrid, Granada.

*“vivo en conflicto y no sé a dónde ir
si no me hace reír prefiero no seguir
si no me vibra el corazón prefiero huir”
(Reina del Caos, Rebeca Lane)*

1. Introducción

La denuncia de la desigualdad y la discriminación que sufren las arqueólogas en el día a día de su profesión es cada vez más acentuada. Las prácticas discriminatorias por razón de género son políticamente incorrectas y rechazadas por gran parte de la comunidad. Sin embargo, las conductas sexistas continúan reproduciéndose, sustentándose en prejuicios y estereotipos. Algunas investigadoras han señalado la discriminación por razón de género que existe dentro de la Academia, en los congresos y las publicaciones científicas e incluso en las exposiciones de los museos (Grupo de Arqueólogas feministas 2018; Bowman y Ulm 2009; Bardolph 2014; Querol 2014). La presente investigación pretende comprender de qué manera afecta el género a la hora de desarrollar una carrera profesional en uno de los ámbitos más prestigiosos y -quizá por ello- más masculinizados de la Arqueología: el trabajo de campo (King 1981; Moser 2007).

Algunos autores han criticado la ausencia de datos presente en el panorama arqueológico español (Ruiz Zapatero 2016; Baquedano *et al.* 2017). Se desconocen datos tan básicos como el número de intervenciones que se realizan cada año, el número de arqueólogos en activo, su perfil, etc. A pesar de esta opacidad general, es obligado mencionar las investigaciones de Eva Parga-Dans, quien -por primera vez en España- ha recopilado información sobre la estructura, el tamaño y el desarrollo del sector, entrevistando y encuestando a empresas y administraciones

públicas (Parga-Dans 2010; Parga-Dans y Varela Pousa 2011). Asimismo, recientemente Isabel Baquedano en su publicación sobre museos arqueológicos y género, ha recogido el número de arqueólogos y arqueólogas que han entregado materiales al Museo Arqueológico Regional de Madrid entre 1985 y 2015 (Baquedano *et al.* 2017: 234-236).

Este estudio pretende ampliar la limitada información que tenemos acerca de nuestra profesión, en gran medida recopilada y publicada por Eva Parga-Dans. Sin menospreciar su extraordinario trabajo, creemos que, debido a las características intrínsecas del sector, los autónomos son un engranaje tan sustancial como las empresas, que no podemos dejar a un lado si queremos tener una panorámica general.

Resulta especialmente oportuno saber quiénes están trabajando si tenemos en cuenta que son los profesionales en activo los que seleccionan y autorizan la entrada de nuevas personas en la profesión, fomentan las prácticas y los comportamientos que consideran apropiados y refuerzan la creación de una identidad común en la que el trabajo de campo es un elemento central (Moser 2007: 240). En este sentido, los estereotipos de género pueden conformar un obstáculo para las mujeres a la hora de conseguir un trabajo como arqueólogas.

De hecho, estudios como el que se proponen en el presente artículo están amparados por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 20 recoge que es la administración la

que debe elaborar estudios y estadísticas que incluyan la variable de sexo así como añadir nuevos indicadores que ayuden a un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones y necesidades de mujeres y hombres. Todo ello sobre muestras amplias para que las variables incluidas puedan ser explotadas y analizadas en función del sexo.

Asimismo, la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, dispone la implantación de la perspectiva de género en los sistemas de información, proponiendo la recogida, el tratado y la difusión de los datos desagregados por sexo e incluyendo indicadores de presencia y productividad.

1.1. Justificación

A pesar de que la arqueología es una actividad aparentemente liberalizada en términos económicos, son las administraciones autonómicas las que tienen la potestad de admitir o rechazar las intervenciones sobre el patrimonio. La burocracia produce toda una serie de documentos administrativos (expedientes, permisos de intervención, resoluciones, etc.) susceptibles de ser analizados para conocer el estado de nuestra profesión de una manera precisa y fiable.

Por tanto, la novedad de este estudio radica en la utilización de estos documentos administrativos, en este caso, los permisos de intervención, para hacer una primera aproximación a un conocimiento más profundo, a nivel sociológico pero también económico, desde una perspectiva de género del sector profesional de la arqueología. Por último, se contrastan los datos obtenidos del sector en activo con la realidad que nos encontramos en las aulas universitarias.

Aunque compartimos la frase de María Ángeles Durán cuando afirma que “las estadísticas son como la luz: dejan en la oscuridad lo que no iluminan” (1995: 83), también creemos que nuestro sector adolece de cualquier tipo de número o estadística sobre la que crear hipótesis que modifiquen sustancialmente la arqueología que conocemos. Este estudio, por tanto, es sólo un primer paso hacia una propuesta de un cambio profundo y radical que rompa definitivamente con el sistema establecido que se ha probado ineficaz.

2. Marco teórico

Este estudio responde a la necesidad manifestada por muchos autores (Díaz del Río 2000; Moya Maleno 2010; Rodríguez Temiño 2010; Vigil 2011; Morín y Barroso 2014) que se han parado a reflexionar desde el mismo comienzo de la era moderna de nuestra profesión -que comienza con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español- sobre el estado de la arqueología en España, su gestión y sobre la población arqueológica en general.

Nuestro trabajo se basa en una fuente primaria: los permisos de intervención arqueológica otorgados por las autoridades públicas, porque como bien dice Ruiz Zapatero “las administraciones de las CC.AA. tienen, metafóricamente hablando, el paletín de la arqueología por el mango” (Ruiz Zapatero 2016: 57). Es decir, cualquier intervención sobre el patrimonio arqueológico debe ser autorizada por la Comunidad Autónoma correspondiente del lugar donde se localice dicha intervención.

A través de la cuantificación de los permisos de intervención solamente se puede acceder a una parte de la población arqueológica total. No obstante, se trata de una parte bastante

significativa para analizar el prestigio, ya que todas las personas con direcciones arqueológicas se les puede considerar la élite de la arqueología: son quienes la administración determina que están cualificados -y además tienen los medios- para llevar a cabo una intervención en campo.

Existen otros ámbitos -algunos de ellos muy novedosos- donde un arqueólogo puede desarrollar su trabajo y que no quedan reflejados en los permisos administrativos. Véase por ejemplo la representación gráfica, la virtualización del patrimonio histórico, la ilustración arqueológica; la divulgación cultural, la edición de libros especializados, etc. Sin embargo, algunas autoras han señalado la importancia de las experiencias de campo -especialmente excavaciones- a la hora de forjar la identidad dentro de la profesión (Moser 1996; Gero 1994). En este sentido, Moser declara que estar en campo y ‘hacer arqueología’ asegura la credibilidad epistémica en arqueología (Moser 2007: 246). Coincidimos con ella en la significación del trabajo de campo y es por ello, que consideramos que la dirección de intervenciones arqueológicas es una manera posible para medir el prestigio en nuestro sector.

Desde una perspectiva de género analizaremos las consecuencias que ha tenido para las arqueólogas la crisis de 2008. Manejaremos conceptos usuales de la economía y la sociología para estudiar un sector concreto y que, desde nuestro punto de vista tienen que ver con el prestigio profesional como techo de cristal o suelo pegajoso.

El techo de cristal hace referencia a la barrera invisible que se encuentran las mujeres en algún punto de su carrera profesional, la cual evita que crezca y promocióne de acuerdo a su preparación y experiencia. Este obstáculo no se

compone de medidas institucionales o legales, sino que se basa en prejuicios asociados al género femenino como la falta de capacidad de liderazgo o la limitada implicación en el trabajo por sus atribuidas responsabilidades domésticas y familiares (Segerman-Peck 1991).

El suelo pegajoso define el freno que suponen las tareas de cuidado doméstico y familiar en el desarrollo profesional de las mujeres (Gómez Álvarez y Patiño 2013: 3).

Es importante señalar que el estudio de los permisos de intervención nos permite conocer el nombre de la persona que dirige la intervención, a partir del cual hemos inferido su género en términos binarios, es decir, femenino o masculino. De esta atribución pueden derivarse posibles errores, dado que el nombre no tiene por qué determinar la identidad de una persona y los géneros binarios no responden a la diversidad que encontramos en la sociedad actual.

Concluyendo, nuestro estudio parte de cuatro hipótesis iniciales: a) la arqueología de campo es un ámbito masculinizado; b) no todas las actuaciones de campo tienen el mismo interés científico y, por ende, ciertos tipos de intervención son más prestigiosos que otros; c) existe una relación entre el género de la persona directora y el tipo de obra y/o intervención; y d) la crisis de 2008 ha afectado de manera desigual a arqueólogas y arqueólogos. Como se verá en las siguientes páginas, tras el análisis de los datos, estas hipótesis quedan efectivamente contrastadas.

3. Metodología

Se han estudiado los permisos concedidos en Madrid y Granada durante los años 2007, 2008, 2015 y 2016. Este marco temporal pretende documentar cómo la crisis económica de 2008 ha afectado al sector a nivel cuantitativo.

Tanto Madrid como Granada son provincias en las que hemos trabajado y conocemos. Ello ha facilitado el acceso a la recopilación de datos. Sin embargo, son dos realidades arqueológicas muy dispares: por un lado porque tienen una legislación muy diferente -recordemos, por ejemplo, que en Madrid no se dispone de un reglamento de actividades arqueológicas-; y por otro porque Granada no ha sufrido el boom inmobiliario y de infraestructuras tan intensamente como Madrid.

Las primeras diferencias entre ambas provincias se derivan de la legislación que se aplica al patrimonio arqueológico. Por un lado el reconocimiento en Madrid de la figura de codirector. Esto origina que en aquella comunidad existan las intervenciones mixtas, es decir, intervenciones codirigidas por una o varias mujeres y uno o varios hombres, algo que no sucede en Andalucía. Por ello, en Madrid para categorizar las intervenciones en un género o en otro, no se ha tenido en cuenta el número de personas que las dirigen: si una excavación está dirigida por tres mujeres, dicha intervención se ha clasificado como género femenino. Por otra parte, muchas de estas codirecciones están vinculadas con intervenciones arqueo-paleontológicas que no se tienen en cuenta en Andalucía dado que el patrimonio paleontológico no-antrópico no está protegido por la ley de Patrimonio Cultural lo que sí sucede en Madrid.

Para el procesado de la información se ha elaborado una base de datos específica con aquellas variables que se pueden obtener a través de los permisos de intervención: nombre del/la arqueólogo/a, año, número de expediente, tipo de intervención arqueológica y tipo de obra.

En cuanto al tipo de intervención arqueológica se han recogido las siguientes cinco categorías: excavación, que incluye tanto excavación en extensión como sondeos; prospección; control; varios, para aquellos permisos que recogen varias intervenciones sucesivas, por ejemplo, sondeos y control; y otros, que se refiere a todas aquellas intervenciones minoritarias como las lecturas de paramentos, estudios de materiales, prospecciones geomagnéticas, subacuáticas, etc.

Finalmente se ha categorizado el tipo de obra que desencadena la intervención arqueológica. Para ello se han utilizado seis categorías: Bloques de pisos o viviendas (B); Obras Civiles (OC), que pueden abarcar grandes espacios pero no son lineales (por ejemplo, gasolineras, parques eólicos, naves industriales, etc.); Monumentos o Edificios Históricos (EH); Infraestructuras (INF), entendidas como aquellas obras de carácter lineal (líneas eléctricas, carreteras, gasoductos, etc.); Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU); y finalmente, Sistemáticas (SIS), aquellas intervenciones con un proyecto de investigación generalmente vinculado al mundo académico.

La información acerca de los egresados ha sido facilitada por la Universidad de Granada y la Universidad Complutense de Madrid.

4. Resultados

La muestra sobre la que se ha trabajado para esta investigación está compuesta por 1.892 autorizaciones de intervención arqueológica, 1.220 de Madrid y 672 de Granada, que suponen la totalidad de los permisos concedidos en 2007, 2008, 2015 y 2016. La población directora asciende a un total de 619 personas: 388 en Madrid y 231 en Granada.

4.1. La arqueología de campo: un ámbito masculinizado

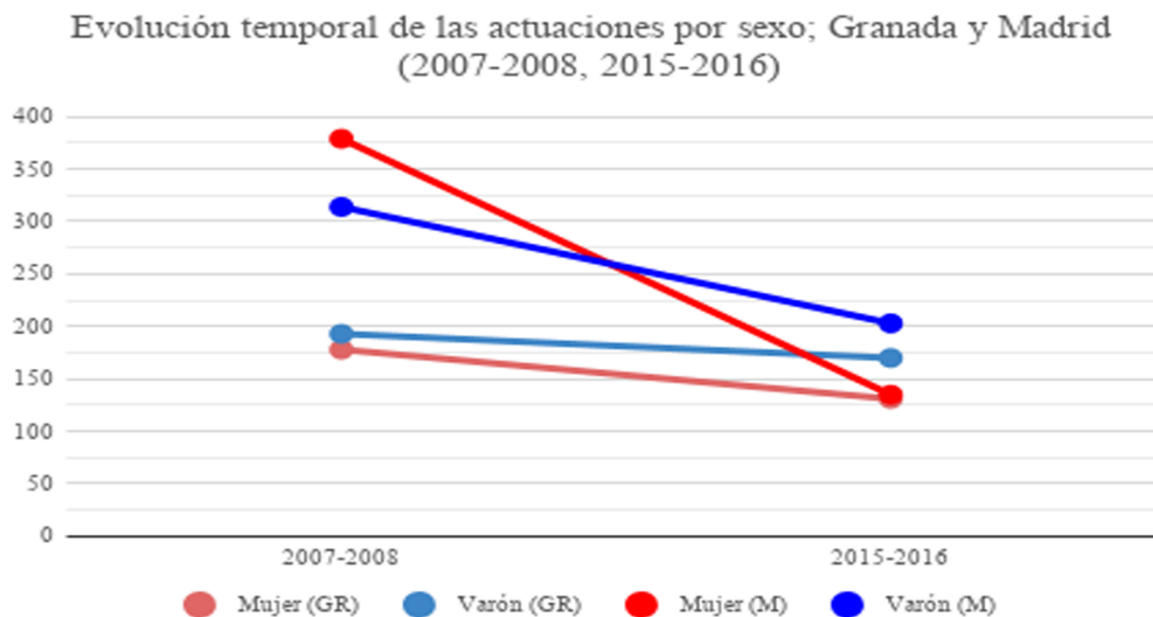


Figura 1.

La crisis de 2008 ha afectado al número de intervenciones tanto en Madrid como en Granada, aunque en esta última sus consecuencias no han sido tan devastadoras para el sector (Figura 1). Además, se comprueba cómo se reducen drásticamente el número de intervenciones que dirigen las mujeres. En Madrid las intervenciones dirigidas por arqueólogas disminuyen en un 64%, mientras que las dirigidas por hombres caen un 35%. En Granada las intervenciones de mujeres se han visto mermadas en un 26% y la de los hombres en un 12%. Como se puede comprobar, en ambas provincias las intervenciones de mujeres caen el doble que la de los hombres. Tanto en Madrid como en Granada es habitual que una misma persona dirija varias intervenciones en un año. Sin embargo, esto sucede con mayor frecuencia en Madrid que en Granada, ya que en ésta última la legislación al respecto es mucho más restrictiva: recordemos que en Andalucía existe la polémica limitación de la dirección única, la cual impide dirigir más de una intervención al mismo tiempo dentro del territorio andaluz.

A pesar del impacto de la recesión económica el número de personas ejerciendo como director es bastante constante en Granada, no tanto así en Madrid, donde el azote de la crisis ha acabado con prácticamente la mitad de la población directora. Por otra parte, se observa que el número de mujeres en ningún caso supera al número de hombres directores.

En Madrid el número de arqueólogas se ha reducido de 93 en 2008 a 41 en 2015, lo que supone una disminución de más del 55%, mientras que los hombres pasan de 110 en un primer momento a 63, una bajada del 42%. Por su parte, en Granada las mujeres pasan de 45 a 38, es decir, el 15,5%, y sus compañeros de 64 a 58, el 9%. En el año 2015 se observa una situación más desigual, con porcentajes bastante similares en ambas provincias, atravesando la barrera del 40-60. Un estudio que incluyera datos del 2009 al 2014 podría advertir cifras incluso más alarmantes.

4.2. Midiendo el prestigio a través del tipo de intervención

por más de una persona, se han excluido solamente aquellas donde la dirección es de una

| | Mujer GR | Varón GR | Total GR | Mujer MA | Varón MA | Total MA |
|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 2007 | 46,15% | 53,85% | 100% | 44,92% | 55,08% | 100% |
| | 42 | 49 | 91 | 106 | 130 | 236 |
| 2008 | 41,28% | 58,72% | 100% | 45,81% | 54,19% | 100% |
| | 45 | 64 | 109 | 93 | 110 | 203 |
| 2015 | 39,58% | 60,42% | 100% | 39,42% | 60,48% | 100% |
| | 38 | 58 | 96 | 41 | 63 | 104 |
| 2016 | 41,28% | 58,72% | 100% | 44,54% | 55,46% | 100% |
| | 45 | 64 | 109 | 53 | 66 | 119 |

Tabla 1.

Creemos que para el análisis descriptivo que hemos llevado a cabo, para poder afirmar que existe asociación entre dos variables es necesario, además de observar sus frecuencias en tablas cruzadas, obtener algún coeficiente que aporte información sobre dicha asociación. Hemos utilizado el coeficiente chi-cuadrado para ello por ser el más utilizado en relación a dicho fin. Su nivel de significación aporta dicha información; al ser menor de 0,05 nos estará diciendo que existe asociación entre variables y que, por tanto, la relación entre ambas es estadísticamente significativa.

Con la pretensión de comprobar si existe relación estadísticamente significativa entre la variable género y la variable tipo de intervención, el coeficiente chi-cuadrado indica que hay una relación muy significativa en el caso de Madrid (nivel de significación 0,001) aunque no así en Granada.

Para este análisis se han excluido las intervenciones mixtas de Madrid, con el fin de posibilitar la comparación entre ambas provincias. Ello no significa que se hayan descartado todas las intervenciones dirigidas

o varias mujer/es y uno o varios hombre/s.

Se comprueba que en ambas provincias durante 2007-2008 existe un tipo de intervención cuya dirección recae de manera mayoritaria en mujeres: el control arqueológico. La situación se da la vuelta para el bienio siguiente, pasando ellos a dirigir más controles que sus compañeras. Resulta especialmente llamativo el caso de Madrid, donde las arqueólogas ven reducidas sus direcciones de controles arqueológicos un 55,5%, mientras que las de los hombres, aunque también disminuyen, lo hacen en un 23% (ver Figuras 2 y 3).

Las excavaciones son un tipo de intervención muy perjudicado por la crisis: se reducen en un 54,5% en Granada y en un 63% en Madrid. Tanto antes de la crisis como después, hay más directores que directoras en las excavaciones. Sin embargo, la desigualdad se agudiza con la recesión, pues en Granada ellas pasan de dirigir el 49% de las excavaciones durante 2007-2008 al 43% en 2015-2016, mientras que en Madrid parten del 46% y acaban dirigiendo el 39,5% de estas. En el caso de las prospecciones nos

encontramos con un escenario diferente en cada provincia. En Madrid lo primero que destaca es

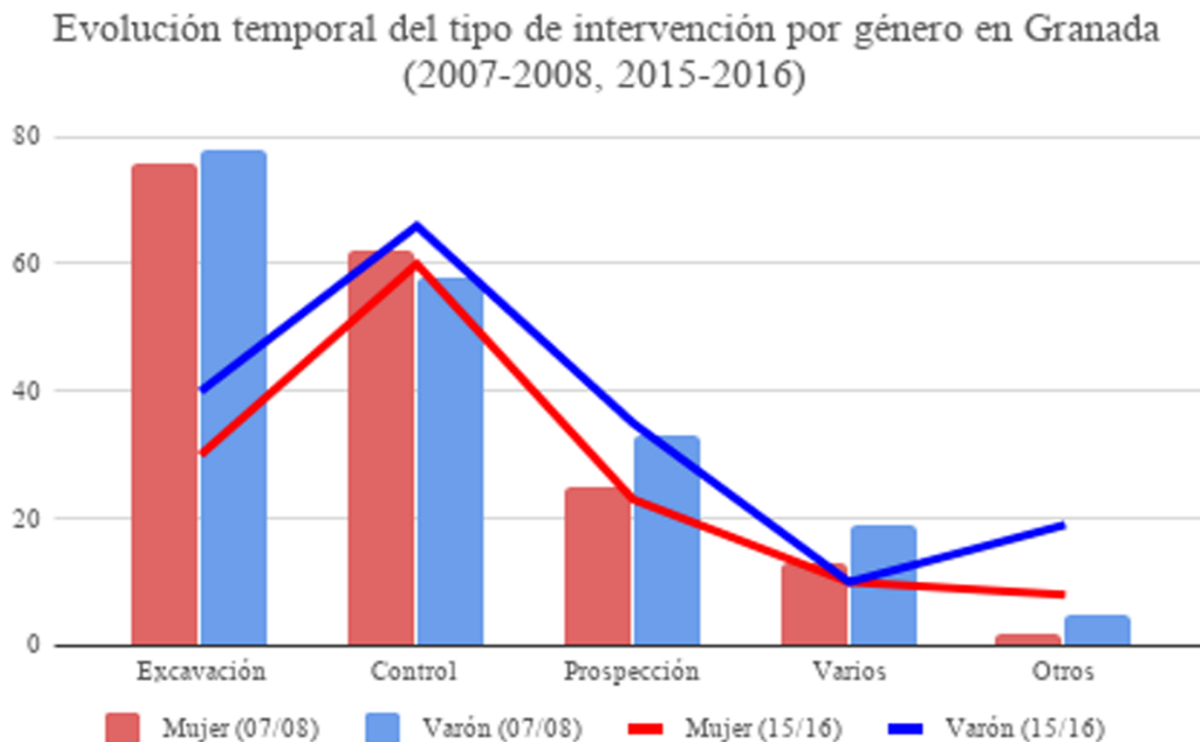


Figura 2.

la

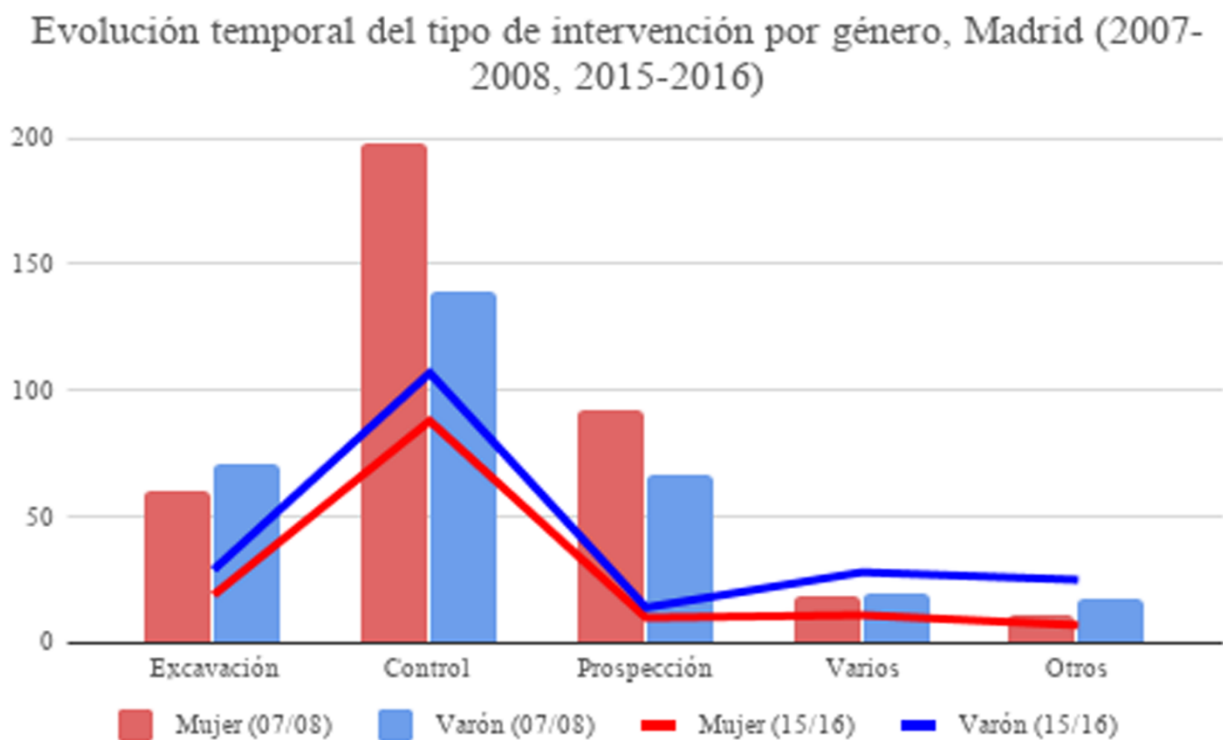


Figura 3.

exagerada disminución de este tipo de intervenciones preventivas: habiéndose realizado 159 en el primer bienio, únicamente se autorizan 24 en 2015-2016. En términos de género, el 58% de las prospecciones son dirigidas por arqueólogas antes de la crisis, mientras que en 2015-2016 solamente lo hacen en el 42% de las mismas. Sin embargo, en Granada el número de prospecciones se mantiene estable y son dirigidas mayoritariamente por hombres, si bien, el número de prospecciones dirigidas por mujeres disminuyen del 43% al 39,5%.

Dentro de la categoría “otros” se incluyen las intervenciones más singulares y que requieren una mayor especialización. Este tipo de intervenciones son dirigidas mayoritariamente por varones tanto en Granada como en Madrid: en 2007-2008 son responsables del 40% y 39% respectivamente, y en 2015-2016 del 70,5% y del 76,5%.

4.3. Midiendo el prestigio a través del tipo de obra

Para comprobar si existe relación estadísticamente significativa entre la variable género y la variable tipo de obra, el coeficiente chi-cuadrado indica que hay una relación significativa en Granada (nivel de significación 0,02) y muy significativa en Madrid (nivel de significación 0,002).

En Granada existen tres tipos de obras cuyas direcciones recaen mayoritariamente en hombres: obras civiles (57%; 60,5%), monumentos (67%; 60,5%) y sistemáticas (100%; 68%), además de los Planes Generales de Ordenación Urbanística en 2015-2016 (69%) (Tabla 2). Resulta especialmente llamativo que ninguna arqueóloga dirigiera una intervención sistemática durante 2007 ni 2008.

Por su parte Madrid presenta una realidad cambiante entre los dos bienios estudiados. En 2007-2008 las arqueólogas dirigen la mayoría de intervenciones requeridas para la realización de bloques de viviendas (58%), obras civiles (58,5%) y planes generales de ordenación urbana (65%) (Tabla 3). Los arqueólogos encabezan las intervenciones sistemáticas (100%) y aquellas ejecutadas sobre monumentos y edificios históricos (65%), mientras que en las infraestructuras nos encontramos cierto equilibrio. Cabe señalar que, al igual que en el caso de Granada, todas las intervenciones sistemáticas durante este período fueron dirigidas por hombres. En 2015-2016 todas las categorías pasan a dirigirse mayoritariamente por hombres.

4.4. ¿Qué nos espera? Las nuevas generaciones

La implantación del Plan Bolonia en las universidades españolas trajo consigo los primeros estudios de grado y máster en Arqueología (Hernando y Tejerizo 2011: 60). La Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Granada ofrecen este tipo de estudios en las ciudades que venimos analizando.

Hasta el momento de redacción de este artículo, 148 personas se han graduado en arqueología en la Universidad Complutense de Madrid. De ellas, 99 son mujeres y 49 hombres (Figura 4). La Universidad de Granada establece estos estudios de manera tardía, por lo que solamente se ha graduado una promoción. El número de egresados asciende a 21, de los cuales 15 son mujeres y 6 son hombres. En ambos casos, la proporción de graduadas oscila en torno al 70%.

| TIPO DE OBRA POR GÉNERO Y AÑO | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|----------------|--------------|------------------|----------------|--------------|
| GRANADA | | | | | | |
| | 2007-2008 | | | 2015-2016 | | |
| | MUJERES | HOMBRES | TOTAL | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| B | 50,54% | 49,46% | 100% | 54,43% | 45,57% | 100% |
| | 93 | 91 | 184 | 43 | 36 | 79 |
| OC | 42,86% | 57,14% | 100% | 39,47% | 60,53% | 100% |
| | 18 | 24 | 42 | 15 | 23 | 38 |
| EH | 33,33% | 66,67% | 100% | 39,53% | 60,47% | 100% |
| | 12 | 24 | 36 | 17 | 26 | 43 |
| INF | 52,00% | 48,00% | 100% | 45,24% | 54,76% | 100% |
| | 52 | 48 | 100 | 38 | 46 | 84 |
| PGOU | 75,00% | 25,00% | 100% | 31,25% | 68,75% | 100% |
| | 3 | 1 | 4 | 5 | 11 | 16 |
| SIS | 0,00% | 100,00% | 100% | 31,71% | 68,29% | 100% |
| | 0 | 5 | 5 | 13 | 28 | 41 |

Tabla 2.

| TIPO DE OBRA POR GÉNERO Y AÑO | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|----------------|--------------|------------------|----------------|--------------|
| MADRID | | | | | | |
| | 2007-2008 | | | 2015-2016 | | |
| | MUJERES | HOMBRES | TOTAL | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| B | 57,77% | 42,23% | 100% | 43,40% | 56,60% | 100% |
| | 197 | 144 | 341 | 46 | 60 | 106 |
| OC | 58,46% | 41,54% | 100% | 47,30% | 52,70% | 100% |
| | 76 | 54 | 130 | 35 | 39 | 74 |
| EH | 35,29% | 64,71% | 100% | 27,27% | 72,73% | 100% |
| | 12 | 22 | 34 | 15 | 40 | 55 |
| INF | 49,58% | 50,42% | 100% | 37,84% | 62,16% | 100% |
| | 59 | 60 | 119 | 28 | 46 | 74 |
| PGOU | 64,81% | 35,19% | 100% | 28,57% | 71,43% | 100% |
| | 35 | 19 | 54 | 2 | 5 | 7 |
| SIS | 0,00% | 100,00% | 100% | 40,91% | 59,09% | 100% |
| | 0 | 15 | 15 | 9 | 13 | 22 |

Tabla 3.

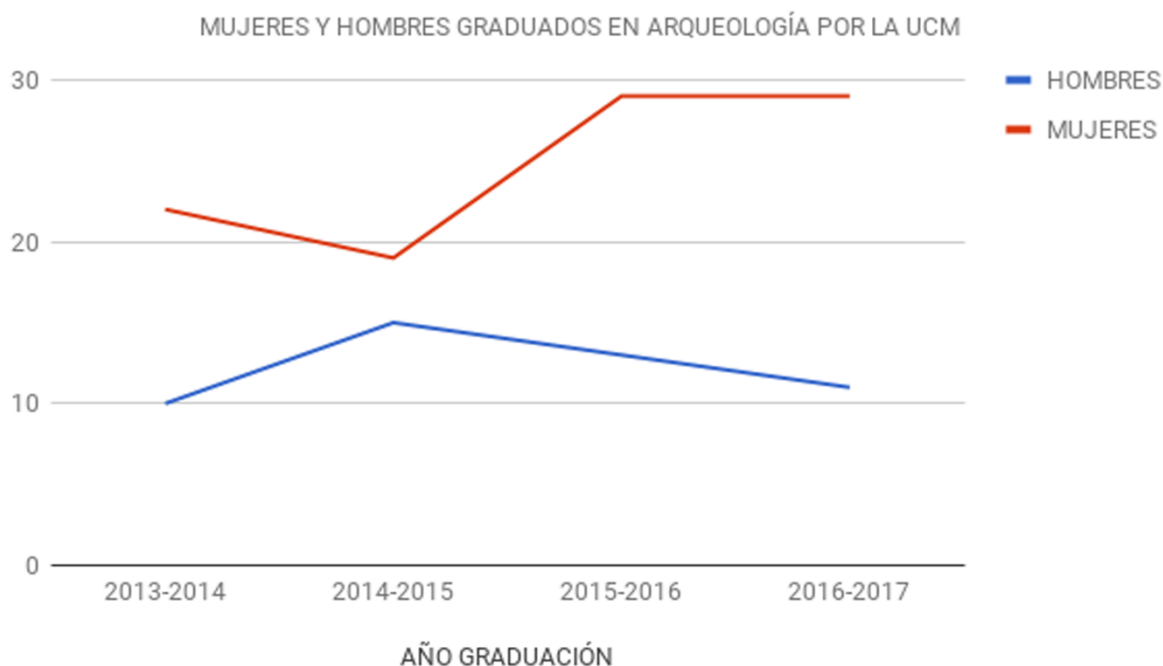


Figura 4.

5. Discusión

Dentro del ámbito español han sido escasos los estudios que han analizado el sector de la arqueología a un nivel cuantitativo, que expongan datos precisos y periódicos. Consideramos que la documentación que genera la administración pública es una fuente de información muy útil y fiable para conocer el sector, ignorada hasta la actualidad.

Este desconocimiento generalizado afecta, de una manera u otra, a todos: a las administraciones, incapaces de establecer planes de actuación sobre el patrimonio a medio-largo plazo; a las empresas que no pueden organizar sus modelos de negocio, siguiendo, más bien, una deriva bastante improvisada; a las universidades, que ofrecen una formación especializada sin tener en cuenta la realidad existente fuera de la academia; y, al estudiantado, que dedica tiempo, dinero y esfuerzo en formarse como profesional de la

arqueología y del patrimonio, a pesar del incierto futuro laboral.

La falta de datos provoca además que la discriminación que soportan las arqueólogas en el desempeño de su profesión no se vea reconocida, y por tanto, tampoco atajada. Siguiendo los resultados expuestos más arriba, se han identificado algunos patrones de desigualdades de género que se argumentan en las siguientes líneas.

Pedro Díaz del Río establece en su análisis marxista del sector comercial madrileño diferentes grupos de arqueólogos según su clase: empresas, que se corresponderían con los pequeños capitalistas; profesionales autoempleados, que pueden ser pequeños capitalistas, semiproletarios o pequeños burgueses según si compran o venden fuerza de trabajo, o si se autoemplean; y el proletariado, el cual tiene que vender su fuerza de trabajo. Esta última posición la considera temporal, propia de aquellas personas en fase de

promoción y aprendizaje, de la cual se espera que ascienda a alguna de las otras clases (Díaz del Río 2000: 15-16). Partiendo de esta hipótesis, sostenemos que una parte significativa de dicho proletariado está compuesto por mujeres.

Asimismo, afirma que en momentos de crisis, las personas que se autoemplean tienen más facilidad para continuar en activo que aquellas que se dedican a vender su fuerza de trabajo, ya que las empresas se ven abocadas a reducir su capital fijo y los costes sociales al máximo para poder continuar en el mercado, convirtiéndose, prácticamente, en autoempleados (Díaz del Río 2000: 15-16).

Revisando literatura sobre economía y crisis se observa que la pérdida de trabajo por parte de las mujeres durante las recesiones no es un hecho insólito dentro de las economías capitalistas. La hipótesis del *ejército de reserva* sostiene que las mujeres constituyen una reserva potencial de trabajo -en este caso, direcciones- que es aprovechada por el mercado en los momentos de expansión económica, siendo, a su vez, las primeras en perder los empleos en épocas de recesión (Gálvez y Rodríguez 2011: 115).

Esta teoría podría aplicarse también a nuestro sector: los resultados de nuestra investigación indican que en Madrid durante los años 2007 y 2008 el 55% de las intervenciones eran dirigidas por mujeres, mientras que en 2015 y 2016, con los efectos de la crisis todavía vigentes, solamente el 40% de las intervenciones fueron dirigidas por arqueólogas. En Granada aunque el descenso no es tan severo como en Madrid ya que la crisis afecta en menor medida, también se intuye: en 2007-2008 las arqueólogas dirigen el 48% de las intervenciones y en 2015-2016 el 43,5% del total (Figura 1).

Según la teoría del ejército de reserva, las mujeres no dejan de trabajar durante las crisis, sino que pierden empleos remunerados y pasan a dedicarse al trabajo doméstico, incluyendo la gestación y la crianza de los hijos (Gálvez y Rodríguez 2011: 115). La generación de arqueólogos comerciales que, recién graduados empezaron a trabajar durante los últimos años del siglo XX, empezó a sufrir las consecuencias de la crisis cuando contaban con alrededor de 30 años. Resulta plausible pensar que aquellas arqueólogas que perdieron sus empleos y quisieran tener hijos aprovecharan la coyuntura para ello.

Sin embargo, esta decisión puede ser determinante para su carrera profesional, pues pueden verse limitadas por el conocido como suelo pegajoso. Todavía hoy se les atribuyen las cargas familiares y domésticas, dificultando su empleabilidad y/o su promoción profesional, provocando que ocupen los puestos más bajos, temporales y peor retribuidos (Gómez-Álvarez y Patiño 2013: 3). En este sentido, sería interesante que se realizara una investigación teniendo en cuenta la edad de los profesionales para conocer más de cerca esta realidad.

No queremos llevar a cabo una investigación de género sobre un sector profesional sin mencionar el techo de cristal. Podemos afirmar que para el caso de la arqueología, las barreras invisibles que forman dicho techo se acentúan aún más, puesto que el trabajo de campo está caracterizado por atribuciones masculinas como la fuerza física, la robustez, o el heroísmo (Moser 2007: 242), entrando en juego toda una serie de prejuicios añadidos.

En la actualidad no existen grandes empresas de Arqueología en el estado español. Aunque carecemos de datos al respecto, parece que -especialmente tras la crisis- una importante

parte del sector se compone de autónomos y empresarios que se autoemplean. Sin embargo, el techo de cristal no sólo explica la falta de paridad en los altos puestos de las grandes empresas, sino que también se refiere a las mayores dificultades que encuentran las mujeres a la hora de emprender y participar en la toma de decisiones.

Por otra parte, sostenemos que la posición de proletaria -según la clasificación de Pedro Díaz del Río- complica, pero no impide necesariamente dirigir intervenciones. En los momentos de mayor expansión económica la acumulación de permisos por parte de los directores y dueños de las empresas fue tal, que se vieron en la necesidad de delegar determinadas direcciones a las arqueólogas contratadas (Baquedano *et al.* 2017: 237).

A la vista de los resultados expuestos, sostenemos que los arqueólogos y directores de empresas se reservan las intervenciones más valoradas y con mayor interés científico, y por tanto, con mayor prestigio. Se puede argumentar que la actividad más prestigiosa es la excavación arqueológica, dado que es más probable que se localice algún hallazgo de interés científico y por ende, ésta devenga en una o varias publicaciones. En la investigación desarrollada se ha comprobado cómo las excavaciones arqueológicas son principalmente dirigidas por hombres en ambas provincias y durante todo el periodo estudiado (Tablas 2 y 3).

Los controles de obra son, por definición, un tipo de intervención en la cual la administración no espera encontrar restos arqueológicos -de lo contrario, se debería escoger otro tipo de intervención para que el patrimonio no se viese afectado-. Son las actuaciones de menor prestigio y que, difícilmente resultan en publicación. Este tipo de direcciones recae

mayoritariamente en mujeres durante los años previos a la crisis, cuando la acumulación de expedientes por parte de los directores de las empresas les obligaba a delegar ciertas direcciones a sus trabajadoras.

Según apunta Isabel Baquedano, la mayor presencia de hombres trabajando en arqueología podría estar relacionada con el hecho de que el mundo de la construcción es muy masculino y que, por ello, se prioriza a los arqueólogos sobre las arqueólogas (Baquedano *et al.* 2017: 237). Disentimos de esta afirmación en tanto que, de todas las intervenciones arqueológicas posibles, los controles de obra son los que están más vinculados a la construcción y, cuando el mercado lo ha requerido, han sido ellas las que han dirigido mayoritariamente estas intervenciones. Además, las intervenciones sistemáticas no se vinculan de ningún modo con la construcción y son dirigidas fundamentalmente por varones.

Otro de los aspectos en los que queda reflejada la discriminación de género es el tipo de obra que adviene en una intervención arqueológica. De nuevo, vemos como los arqueólogos acaparan las direcciones de las intervenciones más valoradas, esto es, aquellas efectuadas en monumentos o edificios históricos. En Madrid en 2007-2008 los arqueólogos conducen el 65% de las intervenciones en estos distinguidos lugares, aumentándose dicho porcentaje hasta el 73% para el bienio 2015-2016. A pesar de que en Granada pasan del 67%, en un primer momento, hasta el 60% en 2015-2016, continúa siendo desproporcionado (Tablas 2 y 3). Desconocemos si este sesgo responde a las demandas de las administraciones, si se dispone ya desde las empresas y las universidades, o si se trata de una combinación de ambas.

El sesgo de género no es exclusivo de la arqueología comercial. Hemos detectado

considerables diferencias en aquellas intervenciones realizadas generalmente dentro del ámbito de la Academia: las intervenciones sistemáticas (Tablas 2 y 3). Resulta especialmente llamativo que en el bienio de 2007-2008, tanto en Granada como en Madrid, todas -TODAS- ellas fueran realizadas por varones. Para 2015-2016 la situación parece que se modera: el 41% de las intervenciones sistemáticas en Madrid son dirigidas por mujeres y el 32% en Granada.

Resulta difícil imaginar que las arqueólogas de Madrid y Granada se pusieran de acuerdo para tomarse esos años de vacaciones. Nos inclinamos a pensar que las arqueólogas de la academia llevaron a cabo otro tipo de investigaciones, que no quedan reflejadas en los permisos de intervención, como en laboratorios o museos. Ya hemos señalado más arriba sobre la importancia que tiene el trabajo de campo -y más en concreto la excavación- dentro de nuestra disciplina (Gero 1994: 38). Además, las actuaciones de campo requieren de una mayor financiación que los estudios de materiales o las reconstrucciones virtuales, por ejemplo. Bowman y Ulm han documentado las diferencias de género que existen en los proyectos arqueológicos financiados por el Australian Research Council. Ser arqueóloga o ser arqueólogo influye, por ejemplo, en la cantidad de financiación concedida o el número de becas otorgadas (Bowman y Ulm 2009: 35). Aunque carecemos de estudios similares en el estado español, es presumible que pueda darse una situación semejante, perjudicando la carrera académica de las mujeres y afectando a su promoción y empleabilidad.

Para concluir, lo que nos indican las estadísticas sobre el número de graduados en Arqueología es que la disciplina está constituida fundamentalmente por mujeres. Pero como hemos visto, son los hombres quienes llegan a

los puestos de decisión y de mayor prestigio. Estas generaciones están accediendo en la actualidad al mercado de trabajo, formando parte del proletariado en términos de Pedro Díaz del Río.

6. Conclusión

Con esta investigación se pretende evidenciar algunas de las desigualdades que tienen lugar en el día a día de nuestra profesión, concretamente, aquellas que tienen que ver con el trabajo de campo. Hemos querido también poner de relieve los obstáculos que encuentran las arqueólogas para desarrollar su carrera profesional por el hecho de ser mujeres. Somos conscientes que detrás de los números hay personas. Cada una con su casuística propia, con su trayectoria vital y a la que, mediante este estudio, no podemos aproximarnos. Pero los números y estadísticas son importantes para hacer visibles unos problemas que, por no tratados, convierten al colectivo en insensible a una realidad escondida, que existe y que esperamos poder mostrar -al menos parcialmente- con esta primera muestra de resultados.

Creemos que la desigualdad y la discriminación se combaten con el establecimiento de medidas concretas y la implicación de todos los actores: empresas, universidades, colegios profesionales, administraciones... Aunque estas últimas sean probablemente las que más tengan que decir al respecto. Las administraciones autonómicas que tienen transferidas las competencias de cultura deben cumplir la ley -LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación- y hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres, en este caso, dentro de la gestión del patrimonio arqueológico.

Esta investigación abre las puertas al estudio sistemático de los documentos administrativos custodiados y gestionados por las administraciones públicas. Entendemos estos documentos burocráticos como una fuente primaria para analizar el sector de una manera precisa y rigurosa. No obstante, de nuevo creemos que son las administraciones las que deben hacerse cargo de dar a conocer información y estadísticas. Al igual que algunas comunidades publican un anuario de intervenciones, deben también publicar informes periódicos que recojan información sobre las actuaciones que gestionan y las personas que trabajan en ellas.

Queremos que este estudio reabra el debate acerca de la situación actual de la arqueología española, sobre sus problemas y sus compromisos, en el que se aborden las

cuestiones de género, pues la igualdad en arqueología es una asignatura pendiente.

Agradecimientos

Queremos agradecer a todas aquellas personas que han hecho posible esta investigación. En primer lugar, a Miguel Contreras y Elena Carrión por la acogida y el apoyo que nos dieron en el Museo Arqueológico Regional para la consulta de los permisos de intervención de la Comunidad de Madrid. A Ignacio Martín-Lagos, de la Consejería de Granada, por facilitarnos los datos referentes a la provincia de Granada, por sus comentarios y sugerencias. Por último, queremos dar las gracias a la junta directiva de la sección de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados de la Comunidad de Madrid por el respaldo a este proyecto. Todas las reflexiones y errores corresponden a las autoras.

Referencias bibliográficas

BAQUEDANO, Isabel; CARRILLO, María; PALOP, Luis y BAQUEDANO, Enrique (2017): “Género, ciencia y arqueología. El Museo Arqueológico Regional ante el reto de construir una sociedad justa con las mujeres”. En PRADOS, Lourdes y LÓPEZ RUIZ, C. (Eds.), *Museos Arqueológicos y género. Educando en Igualdad*. UAM Ediciones. Madrid: 217- 246.

BARDOLPH, Dana N. (2014): “A critical Evaluation of recent gendered publishing trends in american Archaeology”. *American Antiquity*, 79 (3): 522–540.

BOWMAN, Joann K. y ULM, Sean (2009): “Grants, Gender and Glass Ceilings? An Analysis of ARC-Funded Archaeology Projects”. *Australian Archaeology*, 68: 31-36.

BUTLER, Judith (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Paidós.

DÍAZ DEL RÍO, Pedro. (2000): “Arqueología comercial y estructura de clase”. En: BÓVEDA LÓPEZ, María del Mar (coord.), *Gestión patrimonial y desarrollo social. CAPA*, 12. Santiago de Compostela. 7-18.

- DURÁN, María Ángeles (1995): “Invitación al análisis sociológico de la contabilidad nacional”. *Política y Sociedad*, 19: 83-97.
- GÁLVEZ, Lina y RODRÍGUEZ, Paula (2011): “La desigualdad de género en las crisis económicas”. *Investigaciones Feministas*, 2: 113-132.
- GERO, Joan M. (1994): “Excavation Bias and the Women at Home Ideology.” *Archeological Papers of the American Anthropological Association*. 5 (1): 37-42.
- GÓMEZ-ÁLVAREZ, Rosario y PATIÑO, David (2013): “Análisis multidimensional de la segregación por razón de género en la Universidad en Europa”. XX Encuentro de Economía Pública. Sevilla.
- GRUPO DE ARQUEÓLOGAS FEMINISTAS (2018): “Comunicado a organizadores y participantes del Simposio Ciudades y estados en la Europa Céltica”.
- HERNANDO, Clara y TEJERIZO, Carlos (2011): “La arqueología y la academia: del siglo XIX al “Plan Bolonia”. *Revista Arkeogazte*, 1: 53-69.
- KING, Thomas F. (1981): “Preservation and Rescue”. *Journal of Field Archaeology*, 8, (4): 505-509.
- MORÍN DE PABLOS, Jorge y BARROSO CABRERA, Rafael (2014): “De la arqueología de la mortadela a la arqueología de la resistencia. La democratización fallida de la Arqueología española”. *Arqueoweb*, 15: 315-321.
- MOSER, Stephanie (2007): “Archaeology as Fieldwork and Its Gendered Associations”. *Journal of Archaeological Method and Theory*, 14 (3): 235-263.
- MOYA MALENO, Pedro Reyes (2010): “Grandezas y miserias de la arqueología de empresa en la España del siglo XXI”. *Complutum*, 21 (1): 9-26.
- PARGA-DANS, Eva (2010): *Innovación y emergencia de un servicio intensivo en conocimiento: El caso de la arqueología comercial*. Tesis Doctoral. Santiago de Compostela.
- PARGA-DANS, Eva y VALERA POUSA, Rocío (2011): “Caracterización socioeconómica de la Arqueología Comercial española. Resultados de la primera encuesta nacional dirigida a empresas del sector”. *Complutum*, 22 (1): 9-25.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2017): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños. Madrid.
- QUEROL, María Ángeles (2014): “Museos y Mujeres: la desigualdad en Arqueología”. *ArqueoWeb*, 15: 270-280.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo (2016): “Presente y futuro de la Arqueología en España. Luces, sombras y desafíos”. En VAQUERIZO, Desiderio; RUIZ, Ana B. y DELGADO, Manuel (Eds.) *Rescate. Del registro*

estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible. Tomo I. UCOPress. Córdoba: 53-76.

SARRIÓ, Maite; BARBERÁ, Esther; RAMOS, Amparo y CANDELA, Carlos (2002): “El techo de cristal en la promoción de profesional de las mujeres”. *Revista de Psicología Social*, 17:2, 167-182

SEGERMAN-PECK, Lily M. (1991): *Networking and mentoring. A woman's guide*. Londres. Judy Piatkus Ltd.